

VISTOS : Decreto Secc 1era. 503, 311, 422/2026. Certificado Recepcion Conforme Nro. 33/BCD de fecha 04.03.2026 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Los documentos que se adjuntan.

SGG.

OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260503 FAL	45640	23/02/2026	DIS. E IMP. DE MAT. DE FERRETE	2152401001001	5.628.625	5.628.625
TOTAL					5.628.625	5.628.625

La cantidad de :
CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

S. Vásquez S.

JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5410124001 \$ 5.628.625

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 MAR 2026
EG: 931 CH: _____

146

[Handwritten mark]